

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DESIGNA EN CALIDAD DE
SUPLENTE.Decreto Exento RA N°
396/1465/2025V REGIÓN VALPARAÍSO,
11/08/2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: NOMBRA A CRISTIAN SARMIENTO MUÑOZ COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL FONDO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO Y ARANCELES DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EN CALIDAD DE SUPLENTE.

1. Que por Decreto TRA N° 396/23/2022 de Rectoría se nombró como Directora de Administración General del Fondo de Crédito Universitario y Aranceles a Silvia Solorza Medina.
2. Que la Directora de Administración General del Fondo de Crédito Universitario y Aranceles señalada precedentemente, se encuentra con licencia médica, superior a 15 días, lo que hace necesario nombrar un Director en calidad de suplente.
3. Que Cristian Sarmiento Muñoz se encuentra ejerciendo el cargo de Director de Administración General del Fondo de Crédito Universitario y Aranceles desde el 08 de julio de 2025, sin que se haya dictado el decreto respectivo, es necesario regularizar esta situación.
4. Que Cristian Sarmiento Muñoz sirve el cargo de profesional, grado 12, contrata, según Decreto Exento RA N° 396/1419/2025.
5. Que por razones de buen servicio, la suplencia ejercida por Cristian Sarmiento Muñoz como Director de Administración General del Fondo de Crédito Universitario y Aranceles, comenzará a regir a contar del 08 de julio de 2025, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
6. Memorándum N° 063/2024 de la Vicerrectora de Administración y Finanzas al Rector.



1754917181484500



1754928892840



7. Correo electrónico de fecha 07 de agosto de 2025 de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a Asesoría Jurídica.

REGISTRADO

11 AGO 2025

8. Impútese el gasto al ítem A.1.1.3 del presupuesto vigente, Códigos 2000, 2100, 2105, 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 10.709.

9. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3º del D.F.L. N° 14 de 2023, artículo 4º del D.F.L. 29 de 2004 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto N° 006/2021 y sus modificaciones, todos de Rectoría.

DECRETO:

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE A:

1) Don(a) CRISTIAN ANTONIO SARMIENTO MUÑOZ, RUN N° 13651143-2, en el cargo de DIRECTOR, grado 5º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, de la Planta de DIRECTIVOS, por impedimento de su titular, a contar del 8 de julio de 2025 y hasta 16 de agosto de 2025 y mientras dure la ausencia del titular

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 8 de julio de 2025.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1754917181484500



1754928892840

